



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

30 de julio del 2020
MTSS-DMT-OF-905-2020
MDHIS-142-06-2020

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora de los Habitantes
Defensoría de los Habitantes de la República

Asunto: Respuesta a Oficio N° DH-DEED-0541-2020 con relación a la ejecución del Bono Proteger.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Por este medio damos respuesta a su oficio N° DH-DEED-0521-2020, mediante el cual el Órgano Defensor traslada un quinto grupo conjunto de casos de personas que solicitaron la intervención del Órgano Defensor al respecto, según el siguiente detalle:

- **4 denuncias sobre Bonos aprobados pero que no se ha realizado el depósito.**
- **6 denuncias sobre Impedimentos.**
- **1 denuncia sobre Revocatoria y devolución de Bonos.**
- **1 denuncia sobre Problemas de acceso a la plataforma.**
- **109 denuncias por “NO RESOLUCIÓN” de la solicitud del Bono Proteger.**
- **133 denuncias sobre no depósito del segundo Bono Proteger.**
- **61 denuncias sobre pagos pendientes por aparente retiro de solicitud del Bono.**
- **21 denuncias sobre no depósito del tercer Bono Proteger.**

Adjunto al presente oficio se remite una base de datos en formato Excel, con el listado de todas las solicitudes de intervención remitidas por la Defensoría. En el archivo se detalla la siguiente información para cada caso: Nombre, Cédula, Fecha de Registro de la Solicitud en el Sistema, Estado del trámite, comentarios adicionales para cada caso y monto, si aplica.

Para aquellos casos que se encuentran en trámite, validación y análisis, se le reitera a la Defensoría que al 8 de julio del 2020 fecha en que se cumplieron tres meses del lanzamiento de la plataforma Proteger.go.cr, el sistema contabilizaba un total de 963.329 solicitudes recibidas de las cuales, a esa fecha, se habían aprobado un total de 533.501 bonos. Los pagos



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

realizados hasta este momento correspondientes al segundo mes del bono ya otorgado representan una inversión de ₡63,042 millones, que cubre a 523.911 personas, al 8 de julio de este mes. Así mismo, al 8 de julio del 2020, habían 420.341 solicitudes en estado de análisis o trámite, a la espera de contar con los recursos presupuestarios requeridos para su aprobación y posterior otorgamiento; de conformidad con los principios presupuestarios aplicables.

Atentamente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro de Desarrollo Humano e
Inclusión Social

Geanina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

DVA/JLBM

Adjunto:

CC. Archivo
Marcos Solano, Director Nacional de Empleo MTSS